

Expediente: 906/22
Carátula: COSTILLA MARIA SOLEDAD C/ GALENO ART SA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20266849827 - COSTILLA, MARIA SOLEDAD-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 906/22



H105025288647

JUICIO: "COSTILLA, MARIA SOLEDAD c/ GALENO ART SA s/ AMPARO" - EXPTE. N° 906/22.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Antonio Ricardo Chebaia:

Atento a lo solicitado por el abogado apoderado de la parte actora, y al tenor de lo dispuesto por el art. 200 del CPCyC supletorio, NOTIFÍQUESE el proveído de fecha 12/08/2024, mediante carta documento a cargo del peticionante.

A tales efectos adjunte el interesado la misma, debidamente confeccionada, para control y rúbrica por Secretaría Actuarial.- GSG 906/22.-

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.